

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rotglà i Corberà

2024/14563 *Anuncio del Ayuntamiento de Rotglà i Corberà sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la cobertura en propiedad de una plaza de arquitecto/a técnico/a, enmarcado en los procesos de estabilización del empleo temporal, por concurso-oposición, así como designación de tribunal calificador y convocatoria a las pruebas selectivas.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 17 de octubre de 2024 se ha aprobado la lista definitiva de admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura en propiedad de una plaza de Arquitecto técnico del Ayuntamiento de Rotglà i Corberà enmarcado en los procesos de estabilización de ocupación temporal por concurso-oposición (disposición adicional 6.ª y 8.ª de la Ley 20/2021) así como designación de tribunal calificador y convocatoria a los aspirantes a las pruebas selectivas, cuyo tenor literal es:

"Primero.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo:

- Listado definitivo de admitidos/as:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI
SOLER VIDAL, M.ª DESAMPARADOS	***1863**
VALERO MARTÍNEZ, PEDRO	***4163**
ORTEGA MARTÍN, SERGIO	***9531**
GARCÍA GARCÍA, ALEJANDRO JOSÉ	***3881**

- Listado definitivo de excluidos/as: ninguno/a.

Segundo.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, el cual estará formado por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D. Carlos Navarro Machancoses, Secretario- Interventor del Ayuntamiento de Rotglà i Corberà.

Suplente: Dña. Carme Ferrer Tatay, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Sumacàrcer.

Secretario:

Titular: Dña. Dora Ruiz Martínez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Llanera de Ranes. (Miembro designado por GVA).

Suplente: Dña. Laura Albiñana Mico, Tesorera del Ayuntamiento de Canals. (Miembro designado por GVA).



Vocales:

Titular: D. Fernando Cerdá Boix, Ingeniero técnico industrial del Ayuntamiento de Canals.

Suplente: D. Alberto Colom Alcácer, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de la Llosa de Ranes.

Titular: D. Rafael García Reig, Arquitecto técnico del Ayuntamiento de Canals.

Suplente: D. Francisco Javier Moreno Gallego, Secretario-Interventor de la Agrupación Benlloc-La Serratella.

Titular: D. Josep Lluís Mendoza Chorques, Arquitecto del Ayuntamiento de Gandía.

Suplente: Dña. M.^a Carmen García Quintanilla, Secretaría-Interventora del Ayuntamiento de Canals.

Tercero.- Citar a los miembros del Tribunal, el próximo día 19 de noviembre de 2024 a las 9:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Cuarto.- Convocar a los aspirantes el día 19 de noviembre 2024 a las 09:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, para la realización de los dos ejercicios, los cuales son, conforme a las bases que rigen el procedimiento:

- Primer ejercicio. Consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test de 30 preguntas y 5 preguntas de reserva (que serán utilizadas en orden correlativo en caso de anulación por el Tribunal de alguna pregunta) sobre la totalidad del temario recogido en el anexo I. El tiempo de realización del examen será de 60 minutos.

- Segundo ejercicio. Consistirá en responder por escrito un supuesto práctico referido a las materias contenidas en el temario específico. El tiempo de realización del examen será de 30 minutos.

Quinto.- Ordenar la publicación de los resultados de la valoración de méritos en la sede electrónica y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sexto.- Publicar la presente Resolución en la sede electrónica, en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia; y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión ordinaria que se celebre."

Rotglà i Corberà, a 17 de octubre de 2024. —El alcalde, Amador Climent Roselló.

